



BASES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA DEL “PAR MULTISECTORIAL POTENCIAMIENTO DE SERVICIOS Y EMPRESAS PRODUCTIVAS DE CACHAPOAL”

Código de proyecto 22PARN-231124



Agente Operador CODESSER



I. ANTECEDENTES GENERALES

Descripción General del Proyecto

El programa estará conformado por empresas de rubros multisectoriales del área de servicios, comercio, vestuario y alimentos de las comunas de Coinco, Coltauco, Doñihue, Machalí, Rancagua y Rengo. Los rubros de las empresas incluyen servicios, comercio, vestuario y alimentos. El grupo se conforma por 15 empresas, de las cuales el 100% se encuentra formalizadas y con ventas superiores a 200 UF anuales y menores a 10.000 UF/año. Las empresas integrantes del proyecto corresponden a micro y pequeñas empresas, todas con ventas mayores a 200 UF e inferiores a las 10.000 UF anuales. Dichas empresas, requieren reactivar sus negocios, potenciando sus competencias y además la infraestructura para la realización de sus productos y prestación de sus servicios. El programa PAR persigue aumentar las competencias sobre todo en las áreas de manejo empresarial y sustentabilidad, mediante la realización de asesorías, asistencia técnica y la realización de inversión en apoyo a la reactivación.

1. NOMBRE DEL PROYECTO O PROGRAMA

PAR Multisectorial Potenciamiento de Servicios y Empresas Productivas de Cachapoal

2. FECHA DE EJECUCIÓN

26-12-2022 al 26-10-2023

3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Instrumento “Programa de Apoyo a la Reactivación - PAR” es mejorar el potencial productivo y fortalecer la gestión de las empresas y/o emprendedores de un territorio, apoyando el desarrollo de sus competencias y capacidades, cofinanciando proyectos de inversión, que les permitan acceder a nuevas oportunidades de negocios y/o mantener los existentes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Respecto de las inversiones a efectuar por este grupo PAR, el objetivo o resultado esperado es que el 100% de las empresas ejecuten las inversiones planificadas, así como la utilización íntegra del presupuesto asignado a cada ítem. Al finalizar el proyecto, con la materialización de las inversiones y/o adquisición de activos, las empresas contarán con un patrimonio mayor que al inicio de este proyecto, junto con ello se asegurará mantener, aumentar, mejorar las condiciones de producción de bienes y servicios. Las inversiones también permitirán diversificar la oferta productiva, y en algunos casos mejorar condiciones de infraestructura, garantizar y acceder a nuevos mercados o canales de ventas.

5. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

Los proyectos tendrán una duración de 10 meses

6. INDICADORES

NOMBRE	UNIDAD	VALOR BASE	VALOR PROYECTADO	MES DE CUMPLIMIENTO	MV
Plan de Inversión Implementado	Numero	0	100	Mayo 2023	Facturas y Registro Fotográfico.
Desarrollo de proyecto de inversión	Número	0	14	Septiembre 2023	Factura de compra, comprobante de pago, fotografías y f-30

7. RESULTADOS ESPERADOS

PRODUCTO Y /O RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCIÓN
Desarrollo de nuevas competencias y capacidades que permitan acceder a nuevas oportunidades de mercado y/o mantener actuales negocios de los beneficiarios	Número de empresas capacitadas y que incorporan habilidades/ número total de empresas participantes Se espera que el 100% de las empresas incorpore las competencias y habilidades relacionadas al proyecto. Se verificará mediante listas de asistencias y fotografías de las actividades realizadas.
Aumento y/o mantención de capacidad productiva del beneficiario, a través de la materialización de nuevas inversiones.	Número de inversiones realizadas/ Número de inversiones propuestas Se espera que al menos el 90% de las empresas materialice la inversión. Se verificará mediante facturas de compra y fotografías de las inversiones realizadas

8. EMPRESAS BENEFICIARIAS

Nombre y/o razón social	RUT
Patricio Enrique Martínez Ramírez	11349116-7
Débora Angelina Orellana Becerra	15114051-3
Michelle Solange Lizama Diaz	14356338-3
Miguel Ángel Arias Ávila extintores y accesorios EIRL	76122566-9
Mecánica venta de repuestos mantención a terreno Luis Patricio Zarate Peña EIRL	76791127-0
Río Ventisqueros Consultoría de gestión SPA	77077847-6
Mecánica Diesel Héctor Gustavo Martínez Guerra EIRL	76965035-0
Psicodemia SPA	76712273-k
Terapia alternativa Mirelia Berta Rodríguez Cares EIRL	76490561-k
Sociedad de Transporte Miranda y Alcaíno Ltda	76048032-0
Aguas del Caudal SPA	77298978-4
Ítalo Andrés Correa Alarcón	15123001-6
Denisse Belén Contreras Devia	17687495-3
Nicolas Antonio Farias Cornejo	17517212-2
Ana Jacqueline Sanzan Graniffo	15114100-5

9. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se realizará en la Región De O'Higgins.



10. PLAN DE ASESORIAS

Nombre Capacitación	Descripción	Medios de Verificación	Costo Total
Digitalización de la empresa	Actividad práctica en donde se desarrollarán temas como uso del computador, uso de internet, generación de documentos en word y uso de planillas Excel, generación de correo electrónico uso de correo electrónico.	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$7.500.000 20 horas por beneficiario (300 horas total)
Marketing digital	Actividad teórico -práctica, que deberá abordar el uso de principales redes sociales, métodos para atracción de clientes gratuitos y pagados y análisis de las principales herramientas	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$7.500.000 20 horas por beneficiario (300 horas total)
Contabilidad y administración	Actividad práctica, que deberá abordar las principales funciones de la administración como: cálculo de IVA, declaración de impuestos, PPM, entre otros. Además, uso y registro de planillas de control y contabilidad de costos.	Acta de visitas con firma del beneficiario en la cual valide la asesoría individual. (Agregar fotografía). Esta debe tener hora de inicio y termino	\$7.500.000 20 horas por beneficiario (300 horas total)



11. PRODUCTOS ENTREGABLES

- Informe de avance al mes 6, debe dar cuenta del avance de las capacitaciones, el número de horas ejecutadas por beneficiario y el avance en el Plan de Inversión.
- Informe Final, debe contener toda la información referente al desarrollo del proyecto, número de horas de capacitación realizadas por empresario. Ejecución plan de inversión.
- Registro fotográfico
- Documentos tributarios, comprobante de pago, fotografías y f-30 para acreditar las compras.

II. CONVOCATORIA, EVALUACIÓN, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD EXPERTA

12. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia en las distintas actividades del programa, además deberán contar con equipos e infraestructura necesarias para garantizar la calidad y certeza de los resultados y /o demostrar conocimiento en la exportación de servicios.

La propuesta debe contener al menos la siguiente información:

- A. Datos Generales del Postulante
 - a. Razón Social
 - b. Rut
 - c. Dirección
 - d. Teléfono
 - e. Nombre Jefe de Proyecto
 - f. Correo electrónico JP
 - g. Teléfono JP
- B. Antecedentes Legales
 - a. CV de la consultora
 - b. Documentación legal de la entidad experta
 - i. Escritura de la constitución de sociedad y sus modificaciones
 - ii. Personería de los representantes legales
 - iii. Fotocopia Rut de la empresa y sus representantes

C. Propuesta técnica

a.- Antecedentes Legales del equipo consultor

La Empresa Consultora deberá entregar una Propuesta Técnica que contenga como mínimo la siguiente información:



- Curriculum vitae resumido de la consultora y de cada uno de los integrantes de la empresa. Deberá tener una breve descripción de la empresa, ventajas competitivas, metodología de trabajo, líneas de servicios, experiencia en general y en específico de áreas relacionadas con agricultura y riego, equipo de trabajo de los profesionales que se desempeñaran en el programa, Curriculum Vitae y Certificado de Título de cada uno de ellos.

b.- Plan de Trabajo

- Programa detallado de las materias que abordará el consultor según plan de trabajo.
- Metodologías de trabajo en terreno, hay que destacar que para el correcto desarrollo del programa se recomienda destinar al menos un profesional visitando a cada uno de los beneficiarios 3-4 veces por mes de manera presencial, siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan.
- Programa de actividades basado en un cronograma tipo Gantt que refleje el plazo de ejecuciones de cada una de las etapas y actividades del programa. Destacar puntos críticos de cumplimiento.
- Número de profesionales que el proponente empleará para la ejecución del programa
- Esquema organizativo con que se llevará a efecto el programa incluyendo descripción de cargo y funciones en las unidades de trabajo e indicando los profesionales que serán responsables de cada una de las áreas.
- El profesional designado como jefe de proyecto por parte del proponente deberá estar permanentemente a disposición del Mandante. Además, debe dedicar tiempo exclusivo al proyecto, lo que implica participar de reuniones según la necesidad del mandante.
- Modificaciones, incorporación, adecuación de las actividades podrán ser solicitadas por la mandante durante la ejecución del programa.
- El Plan de Trabajo puede tener ajustes, al presentarse cambios no estipulados en esta invitación, tanto de beneficiarios, prórroga de plazo del proyecto o suspensión debido a la contingencia que podría estar en el país durante la ejecución del proyecto, todo esto con aprobación de CORFO.

D.- Propuesta Económica:

- El contrato será adjudicado bajo la modalidad de precio unitario debiendo cada proponente expresar el valor de su oferta en moneda nacional.

"Debido al carácter regional de los fondos, se valorará muy positivamente, los antecedentes de aquellas empresas consultoras de la Región de O'Higgins y que con anterioridad hayan desarrollado exitosamente, proyectos con este AOI".



13. PLAZO RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben enviarse hasta el día 03/01/2023 hasta las 13:00 hrs., vía correo electrónico, a Natalia.honorato@codesser.cl

14. ASIGNACIÓN

Los resultados serán informados vía correo electrónico el día 06-01-2023